

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación: n.º 5.001/18

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: N.º 7.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ACUERDO N.º: 123/19.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SEGUNDA Y ÚLTIMA RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO AL TRANSPORTE PARA VISITAS TURISTICAS Y ASISTENCIA A EVENTOS SINGULARES, AÑO 2019.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas por el Decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación, por mayoría de ocho votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Ciudadanos Valladolid y Toma la Palabra) y una abstención (Portavoz del Grupo VOX), la Junta de Gobierno ACUERDA:

1.- Conceder subvención a los centros educativos públicos y entidades sin ánimo de lucro que se relacionan a continuación y por los importes que se indican en cada caso:

A) Con cargo a la aplicación presupuestaria 203.432.02.450.02 del vigente presupuesto:

- Universidad de Valladolid (CIF: Q-4718001-C), 400,00 euros, 1 autocar para el traslado a Tordesillas y Urueña con los asistentes al XXXI Congreso Internacional de SELIM.

B) Con cargo a la aplicación presupuestaria 203.432.02.483.02 del vigente presupuesto:

- Asociación de Empresas de Agencias de Viajes de Castilla y León (CIF G-47695101), 375,00 euros, 1 autocar para el traslado a Olivares de Duero, Monasterio de Santa María de Valbuena y Peñafiel con los asistentes a la 4ª Conferencia Nacional de Presidentes de Asociaciones de Agencias de Viaje.

- Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa de Valladolid (CIF G-47337779), 334,00 euros, 2 autocares para el traslado a Rueda y Matapozuelos con los asistentes al Congreso ACCU19. Este importe complementa la cantidad de 466,00 euros concedidos en la resolución parcial del mes de mayo hasta alcanzar la cantidad máxima subvencionable de 800,00 euros.

- Junta Local de Semana Santa de Medina del Campo (CIF G-47264080), 792,00 euros, 2 autocares para el traslado a Segovia para la presentación de la Semana Santa del municipio.

2.- Desestimar la solicitud presentada por la Asociación Cultural Bernardo F. de Hoyos de Torrelobatón, para visita a exposición y otros actos conmemorativos de la Consagración de España al Corazón de Jesús en Getafe, por no ser una actividad subvencionable según lo establecido en la base quinta de la convocatoria. (Referencia: Expediente: 5.001/18. Acuerdo n.º 123/19).

Valladolid, 4 de diciembre de 2019.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 4 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE



Conrado Íscar Ordoñez